



VALLE DE SANTIAGO
|Un Valle de todos!|
— Ayuntamiento 2024 - 2027 —

Tesorería Municipal
Tel. 01 (456) 643 0059
tesoreria@valledesantiago.gob.mx
Palacio Municipal S/N
Zona Centro
Valle de Santiago, Gto.

Oficio No. TM/469/2024
Asunto Se remiten presupuesto y
disposiciones de Recaudación

Licenciado
Israel Mosqueda Gasca
Presidente Municipal de Valle de Santiago, Gto.
P r e s e n t e.-

Por medio del presente escrito me permito externarle un afectuoso saludo, así mismo, adjunto remito a Usted archivo digital de lo siguiente:

- 1.- Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025. En dicho presupuesto se encuentran integrados los anteproyectos correspondientes a SAPAM, DIF y Casa de la Cultura.
- 2.- Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y con el objeto de que por su conducto sean remitidos a la Secretaría del H. Ayuntamiento de esta Municipalidad para que sean sometidos para aprobación del H. Ayuntamiento, en términos de lo dispuesto por los artículos 25 fracciones I, inciso b) y IV incisos a) y b), de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; y 35 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos invocada.

Sin otro particular le reitero las seguridades de mi consideración.

Atentamente
Valle de Santiago, Guanajuato, a 12 de Diciembre del 2024


Lic. Y M. en A. Justino Eugenio Arriaga Rojas
Tesorero Municipal de Valle de Santiago, Guanajuato.